
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 15	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:20 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: mayo 8 de 2025
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación de acta No. 11, 12, 13, 14 de 2025

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1. Ingeniería Industrial

3.1.1.1. Sebastián Eduardo Macana Herrera identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.012.976.250 y con el Código Estudiantil 20232015191, solicita retiro por motivos de, salud y personales.

3.1.1.2. Juan Santiago Perilla Caballero identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.013.115.311 y con el Código Estudiantil 20251015111, solicita retiro por cambio de Universidad.



3.1.2 Ingeniería de Sistemas

3.1.2.1. Julián Humberto Quintero Caicedo C.C. 1021313515 Código estudiantil: 20241020061, solicita retiro por motivos personales.

3.1.2.2. Andrés Eduardo Valero Sua, código:20251020180solicita retiro por motivos personales no puede seguir estudiando.

3.1.2.3. Ángel Yesid Parra Ariza identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.073.677.668 y con el Código Estudiantil 20242020226, solicita retiro para presentarse a otro proyecto curricular el actual no le gusta.

3.1.2.4. Laura Valentina Buitrago Rojas identificada con el código 20241020069 y la tarjeta de identidad 1070388775, solicita el retiro para presentarse al programa de enfermería.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.1.3. Ingeniería Catastral y Geodesia

3.1.3.1. Thomas Porras Sierra identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.016.952.539 y con el Código Estudiantil 20251025034, solicita retiro por motivos personales.

3.1.4. Ingeniería Electrónica

3.1.4.1. Sofia Gabriela Torres Rojas T.I 1034662067 código 20251005086, solicita retiro por motivos familiares y económicos.

3.1.4.2. Joulyn Natalia Pinzón Rico, identificada con el código estudiantil 20231025043, solicita retiro por motivos de salud.

3.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS

3.2.1 Ingeniería Industrial

3.2.1.1. Manuel Santiago Vargas Pineda, código 20232015093, solicita cancelación de las asignaturas dibujo en Ingeniería, producción y comprensión de textos, por motivos de salud del papá no puede trabajar.

3.2.1.2. Nicol Valentina Jaimes Lozano, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.857.184, Código: 20212015136, me permito presentar de manera respetuosa la solicitud de cancelación de la asignatura "Herramientas ofimáticas para la administración", correspondiente al periodo académico actual, por motivos laborales. La cursa en el vivero los sábados.

3.2.2. Ingeniería Electrónica

3.2.2.1. Nicolas Gene Barón Farelo Código: 20221005027, solicita cancelación de la asignatura comunicaciones analógicas, por carga académica y problemas de salud.

3.2.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.2.3.1. Melanny Dayan Peña Monsalve 1032938265 Código:20232025165 solicita cancelación de la asignatura STORIA DELL ARTE (EE), la cual es dictada en italiano y se le dificulta entender.

3.2.3.2. María Paz Roberto Reyes, código estudiantil: 20232025119, solicita cancelación de la asignatura Hombre sociedad y ecología por problemas de salud del hermano a quien acompaña a terapias.

3.2.3.3. Laura Valentina Bernal Méndez con código 20242025060, solicito cancelar la materia Álgebra Lineal, por dificultades en el desplazamiento entre sedes, repite la asignatura.

3.2.4 Ingeniería Eléctrica

3.2.4.1. Carlos Andrés Rodríguez Matiz código: 20202007010, solicita cancelación de la asignatura metodología de la investigación por motivos laborales, tiene inscrita 4 asignaturas.

3.2.5 Ingeniería de Sistemas

3.2.5.1. Jeison Alejandro Rivera Delgado, código 20242020067, solicita la cancelación de la materia Matemáticas Discretas, la cual fue añadida a mi horario mediante el proceso de inscripción por sobrecupo. Adicionalmente, la clase se encuentra programada inmediatamente después de otra asignatura y en una sede distante, lo cual dificulta considerablemente mi asistencia regular.

3.2.6 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

3.2.6.1. Jenny Catalina Reyes Espitia código 20242197022 y con CC:1000256912 me permito solicitar la cancelación de las siguientes materias, por motivo de disponibilidad no puedo ver las materias los días en los cuales están en el horario

1-PMP: Docente Álvaro Hernan Jiménez rojas código: 19700405

2-CONTRARACION E INTERVENTORÍA: Docente Manuel Francisco Arizmendi Bedran código: 19702402

3.2.7. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.2.7.1. Isabel Victoria Pérez Díaz, código 20241595009, solicita cancelación de la asignatura Tesis I, por motivos de salud cirugía de rodilla.

3.2.8. Doctorado en Ingeniería

3.2.8.1. Alberto Acosta López, solicita cancelación del espacio académico de Machín Learning, por problemas de tipo personal y familiar. La solicitud de igual manera fue presentada y resulta por parte del consejo de carrera del Doctorado en Ingeniería

3.3 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.3.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.3.1.1. Laura Camila Cumbe Loaiza, código 20221395003, solicita inscripción y recibo de tesis II.

3.3.2 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

Desde la coordinación se solicita AVAL para la inscripción del espacio académico TRABAJO DE GRADO a los estudiantes relacionados a continuación y en consecuencia, aval para la respectiva generación del recibo de pago por concepto de la inscripción de la misma.

3.3.3 Maestría en Ingeniería Industrial

3.3.3.1. Wilson Alfonso Cepeda Cepeda con código 20221196002, solicita inscripción y recibo de la asignatura Tesis II.

3.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.4.1. Ingeniería Eléctrica

3.4.1.1. Santiago José Rincón Mateus, código 20231007026, solicita cancelación de semestre por motivos personales con su pareja.

3.4.2 Ingeniería Industrial

3.4.2.1. Sergio Raúl Moreno Espitia identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.055.126.272 y con el Código Estudiantil 20242015087, solicita cancelación de semestre por dificultades económicas.

3.4.2.2. María Camila Gómez Pereira, código 20242015047, solicita cancelación del semestre por dificultades económicas y de trabajo, se encuentra en prueba académica.

3.4.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.4.3.1. Daniel Santiago Sánchez Rodríguez identificado con el número de cédula 1000503022 y con el código estudiantil 20210125055, solicita cancelación de semestre por motivos de salud ocasionado por accidente de tránsito.

3.4.3.2. Nicolas Rojas Castro, código 20201025002, solicita cancelación de semestre por dificultades económicas y falta de recursos para estudiar trabaja por día de manera informal.

3.4.4 Maestría en Ingeniería Industrial

3.4.4.1. Angie Lorena Forero Vargas, código 20241196002, solicita cancelación de semestre por motivos de salud que le han incapacitado.

3.5. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

3.5.1 Ingeniería Electrónica

3.5.1.1. Eduar Camilo Rincón Guevara, código 20182005117, solicita recibo de pago semestre 2025-I, no reporto notas el semestre anterior, termino plan de estudios.

3.5.2 Ingeniería Industrial

3.5.2.1. Henry Esteban Ramírez Molano, código 20181015025, solicita recibo de pago semestre 2025-I su estado es vacaciones termino plan de estudios.

3.5.3 Especialización en Ingeniería de Software

3.5.3.1. Diego Luis Rodríguez Díaz, código estudiantil: 20251099011, solicita reexpedición de recibo correspondiente a la segunda cuota de matrícula del semestre 2025-I.

3.6 RECURSOS

3.6.1 Ingeniería Eléctrica

3.6.1.1. Nicolás Santiago Albarracín Díaz, código 20212007007 presenta recurso contra la decisión del Consejo de Facultad al declararle la pérdida de calidad de estudiante por no superar la prueba académico, repitió una asignatura tres veces. Se sugiere no reponer.

3.6.2 Ingeniería Industrial

3.6.2.1. Yordan David Cubides Rubiano, código 20151015042, presenta recurso contra decisión del consejo facultad de declararle la pérdida de calidad de estudiante.



3.7 MOVILIDAD ACADÉMICA

3.7.1 Ingeniería Electrónica

3.7.1.1. Solicitud de aval, el consejo de carrera aprobó en acta 9 de 21 de abril del 2025, las siguientes homologaciones para el estudiante Javier Simón Calderón Restrepo con código 20221005118 que solicita movilidad a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

3.7.1.2. Abel Felipe Cano Rueda con código 20221005117 solicita aval para realizar movilidad a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

3.7.2 Ingeniería Eléctrica

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.7.2.1. Ángel Gabriel Camargo Pirazan, código: 20212007017 solicita aval para realizar movilidad en la Universidad de Guadalajara México.

3.8 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

3.8.1 Ingeniería Electrónica

3.8.1.1. Andrés Gaona Barrera, presenta informe de evaluación meritorio al trabajo de grado titulado “Clasificación de señales caóticas sintetizadas en imágenes por medio de técnicas de aprendizaje automático científico”, desarrollado por los estudiantes Jimmy Tamayo y Juan Camilo Olarte, director Miguel Melgarejo y Carlos Suárez como jurado evaluador.

3.8.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.8.2.1. Paulo Cesar Coronado Sánchez, director y José Luis Herrera solicitan distinción meritoria al trabajo de grado The Colouring Cities Research Programme: Modelo de implementación para Bogotá D.C., caso de estudio UPZ el Porvenir NOMBRE Y CÓDIGO AUTOR (ES): Javier Alejandro Beltrán Rodríguez Código:20181025105, María Camila Vélez Dueñas Código: 20182025024.

3.9 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

3.9.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.9.1.1. Estefanía García 20192025041, solicita aval académico para participar como ponente en modalidad oral en el 2025 IEEE International Geoscience and Remote Sensing Symposium a realizarse del 3 al 8 de agosto 2025 en Brisbane, Australia. El trabajo aceptado (carta adjunta) con id 1885 es titulado: "Evaluation of Retraining of Convolutional Neural Networks to Classify Humpback Whales from PlanetScope Images in the Colombian Pacific". Dada la distancia y tiempo de viaje se solicita que el aval académico inicie desde el 31 de julio de 2025 hasta el 9 de agosto de 2025.

3.9.1.2. María Valentina Álvarez Polania, código 20212025079, solicita aval para participar como ponente modalidad poster en el 2025 IEEE International Geoscience and Remote Sensing Symposium a realizarse del 3 al 8 de agosto 2025 en Brisbane, Australia. El trabajo aceptado (carta adjunta) id 5611 es titulado: FUZZY LOGIC ANG HIGH SPATIAL RESOLUTION IMAGES TO FLOOD VULNERABILITY ZONING IN LA ESPERANZA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA". Este es un resumen del trabajo de grado, modalidad monografía titulado: “APLICACION DE TECNICAS DE DEEP LEARNING EN IMAGENES SATELITALES Y USO DE INFORMACION CATASTRAL MULTIPROPOSITO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMATICO: ESTUDIO DE CASO, VEREDA LA ESPERANZA, MUNIQUIPIO DE QUEBRADANEGRA, CUNDINAMARCA.

3.9.2 Maestría en Ingeniería

3.9.2.1. Álvaro Andrés Casanova, identificado con cédula de ciudadanía 1.010.210.647 y código 20202028001, solicita aval para participar en el “ICTIS 2025 - The 10th International Conference on ICT for Intelligent Systems (ICTIS - 2025) a realizarse en New York, USA, los días 23 y 24 de mayo de 2025, con el artículo titulado: “Predictive model based on discrete-time Markov chain to analyze binaural urban noise”.



3.10 NOVEDAD DE NOTA

3.10.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.10.1.1. Me permito solicitar AVAL para que la oficina de Registro y control cargue las novedades de nota de la asignatura trabajo de grado del semestre 2024-3, esta solicitud se da de forma extemporánea dado que nos encontrábamos a la espera de la resolución de plan de estudios y la creación de los espacios académicos en el SGA.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere el registro del espacio académico **TRABAJO DE GRADO I** a los siguientes estudiantes.

COD. ESTUDIANTE	NOMBRE ESTUDIANTE	NOTA
20171495007	CARRILLO MEJIA LUIS	4.5
20171495019	SALAZAR BAEZ DIANA MILENA	5
20241595006	OVIEDO YATE BRAYAN STIVEN	5
20241595007	PEDRAZA HIGUERA JOSE DAVID	5
20241595011	SANCHEZ MONTAÑA VIVIAN DANIELA	5
20241595012	VELANDIA MONTAÑO CRISTIAN ANDRES	4.8

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.11 EXCLUSIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO

3.11.1 Ingeniería Eléctrica

Bermúdez Pava Dilan Shenider, código 20231007024.

3.11.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

Orobajo Cipamocha Ian Esteban, código 20232025038

4. GESTIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO MATRICULAS DE HONOR

4.1.1 Ingeniería Industrial

4.2 Acuerdo 011 de 2022 del Consejo Académico

Plazos establecidos para modificación plan de estudios pregrados facultad de Ingeniería

4.3 CONCURSO DOCENTE DE VINCULACIÓN ESPECIAL

4.3.1 Especialización en Teleinformática

Solicitud de apertura de concurso docente para el espacio académico TELECOMUNICACIONES 1 de primer semestre, se informa que ningún docente de planta tiene disponibilidad para dictar la asignatura en su plan de trabajo.

4.4. UIFI

4.4.1. De manera atenta remito para trámite la solicitud de cambio de director del grupo de investigación GIIRA y el cambio de docente tutor del semillero de investigación QUINOA:

Grupo de Investigación GIIRA:

Director actual: Carlos Montenegro Marín

Nueva dirección: Beatriz Jaramillo Moreno.

Semillero de Investigación QUINOA:

Docente tutor actual: Carlos Montenegro Marín

Nuevo docente tutor: Paulo Alonso Gaona.

Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

4.5. RENUNCIA MONITORIA

4.3.3.1. Adjunto remito renuncia presentada por el estudiante LAURA ANDREA RIOBUENO RINCÓN con código 20201020040, a la monitoria asignada para el semestre 2025-I en el grupo de investigación INTECSE.

4.6 VICERRECTORIA ACADÉMICA

De manera atenta, me permito remitir el proyecto de Resolución "Por el cual se actualizan y adicionan las normas relacionadas con el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", con el fin de que sea socializada, analizada con el fin de dar las opiniones u observaciones a las que haya lugar en sus Consejos de Facultad. Se recibirán observaciones a más tardar el viernes 16 de mayo de 2025.

4.4 FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO

Acuerdo No. 02 de 2022 del Consejo Académico.

"Las solicitudes de año sabático deben radicarse ante la Secretaría del Consejo Académico, a más tardar con un (1) mes calendario de anticipación al inicio del correspondiente periodo académico en el cual se pretende iniciar el disfrute de dicho año." El periodo académico 2025-III inicia el 25 de agosto. 2025-I cierra el 14 de julio.

4.5 aval a cambio de ruta práctica académica Ingeniería Industrial

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 11, 12, 13, 14 de 2025

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Se tratará en próxima sesión.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1. Ingeniería Industrial

Se aprueba el retiro a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	cédula	Motivos
Sebastián Eduardo Macana Herrera	20232015191	1.012.976.250	motivos de, salud y personales.
Juan Santiago Perilla Caballero	20251015111	1.013.115.311	cambio de Universidad.

3.1.2 Ingeniería de Sistemas

Se aprueba el retiro a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Julián Humberto Quintero Caicedo	20241020061	1021313515	motivos personales.
Andrés Eduardo Valero Sua	20251020180		motivos personales
Ángel Yesid Parra Ariza	20242020226	1.073.677.668	presentarse a otro proyecto curricular
Laura Valentina Buitrago Rojas	20241020069	1070388775	presentarse a otro proyecto curricular

3.1.3. Ingeniería Catastral y Geodesia

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Thomas Porras Sierra	20251025034	1.016.952.539	motivos personales.



3.1.4. Ingeniería Electrónica

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Sofía Gabriela Torres Rojas	20251005086	1034662067	familiares y económicos
Joulyn Natalia Pinzón Rico	20231025043		motivos de salud

3.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS

3.2.1 Ingeniería Industrial

3.2.1.1. Se decide negarle a Manuel Santiago Vargas Pineda, código 20232015093, cancelación de las asignaturas dibujo en Ingeniería, producción y comprensión de textos, por extemporaneidad, así mismo una

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

asignatura reprovada debe de ser cursada en el semestre inmediatamente siguiente, de conformidad con el acuerdo No. 27 de 1.993.

3.2.1.2. Se aprueba a Nicol Valentina Jaimes Lozano, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.857.184, Código: 20212015136, cancelación de la asignatura “Herramientas ofimáticas para la administración”, dados los motivos manifestados.

3.2.2. Ingeniería Electrónica

3.2.2.1. Se aprueba a Nicolas Gene Barón Farelo Código: 20221005027, cancelación de la asignatura comunicaciones analógicas, por carga académica y problemas de salud. Se remite el caso a bienestar universitario.

3.2.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.2.3.1. Se aprueba a Melanny Dayan Peña Monsalve 1032938265 Código:20232025165 cancelación de la asignatura STORIA DELL ARTE (EE), la cual es dictada en italiano y se le dificulta entender.

3.2.3.2. Se aprueba a María Paz Roberto Reyes, código estudiantil: 20232025119, cancelación de la asignatura Hombre sociedad y ecología por problemas de salud familiar.

3.2.3.3. Se aprueba a Laura Valentina Bernal Méndez con código 20242025060, cancelación de la asignatura Álgebra Lineal, por dificultades en el desplazamiento entre sedes.

3.2.4 Ingeniería Eléctrica

3.2.4.1. Se aprueba a Carlos Andrés Rodríguez Matiz código: 20202007010, cancelación de la asignatura metodología de la investigación por motivos manifestados.

3.2.5 Ingeniería de Sistemas

3.2.5.1. Se aprueba a Jeison Alejandro Rivera Delgado, código 20242020067, cancelación de la materia Matemáticas Discretas, la cual fue añadida en horario mediante el proceso de inscripción por sobrecupo, adicionalmente, la clase se encuentra programada inmediatamente después de otra asignatura y en otra sede de la Universidad.

3.2.6 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

3.2.6.1. Se aprueba a Jenny Catalina Reyes Espitia código 20242197022 y con CC:1000256912 cancelación de las siguientes asignaturas, por motivo de disponibilidad.

1-PMP: Docente Álvaro Hernán Jiménez rojas código: 19700405



2-CONTRARACION E INTERVENTORÍA: Docente Manuel Francisco Arizmendi.

3.2.7. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.2.7.1. Se aprueba a Isabel Victoria Pérez Díaz, código 20241595009, cancelación de la asignatura Tesis I, por motivos de salud.

3.2.8. Doctorado en Ingeniería

3.2.8.1. Se aprueba a Alberto Acosta López, cancelación del espacio académico de Machín Learning, por problemas de tipo personal y familiar.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.3 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.3.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.3.1.1. Se aprueba a Laura Camila Cumbe Loaiza, código 20221395003, inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura tesis II.

3.3.2 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

Se aprueba a los siguientes estudiantes, inscripción del espacio académico TRABAJO DE GRADO, así mismo, el recibo de pago por los créditos que corresponda:

JOHAN SEBASTIAN RAMIREZ MEDINA, código 20222268024
BRIGITTE VANESSA SANTOFIMIO GRANADOS, código 20222268029
SERGIO ANDRES CASTRO, código 20231268009

3.3.3 Maestría en Ingeniería Industrial

3.3.3.1. Se aprueba a Wilson Alfonso Cepeda Cepeda con código 20221196002, inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis II.

3.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.4.1. Ingeniería Eléctrica

3.4.1.1. Se aprueba a Santiago José Rincón Mateus, código 20231007026, cancelación del semestre 2025-I por motivos personales.

3.4.2 Ingeniería Industrial

3.4.2.1. Se aprueba a Sergio Raúl Moreno Espitia identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.055.126.272 y con el Código Estudiantil 20242015087, cancelación de semestre 2025-I por dificultades económicas.

3.4.2.2. Se aprueba a María Camila Gómez Pereira, código 20242015047, cancelación del semestre 2025-I, por dificultades económicas y de trabajo.

3.4.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.4.3.1. Se aprueba a Daniel Santiago Sánchez Rodríguez identificado con el número de cédula 1000503022 y con el código estudiantil 20210125055, cancelación de semestre 2025-I, por motivos de salud.



3.4.3.2. Se aprueba a Nicolas Rojas Castro, código 20201025002, cancelación de semestre 2025-I por dificultades económicas y falta de recursos.

3.4.4 Maestría en Ingeniería Industrial

3.4.4.1. Se aprueba a Angie Lorena Forero Vargas, código 20241196002, cancelación del semestre 2025-I por motivos de salud.

3.5. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

3.5.1 Ingeniería Electrónica

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.5.1.1. Se aprueba a Eduar Camilo Rincón Guevara, código 20182005117, recibo de pago semestre 2025-I, no reporto notas el semestre anterior, termino plan de estudios.

3.5.2 Ingeniería Industrial

3.5.2.1. Se aprueba a Henry Esteban Ramírez Molano, código 20181015025, recibo de pago semestre 2025-I, terminó plan de estudios.

3.5.3 Especialización en Ingeniería de Software

3.5.3.1. Se aprueba a Diego Luis Rodríguez Díaz, código estudiantil: 20251099011, reexpedición de recibo con intereses de mora correspondiente a la segunda cuota de matrícula del semestre 2025-I.

3.6 RECURSOS

3.6.1 Ingeniería Eléctrica

3.6.1.1. Atendiendo el recurso de reposición interpuesto por Nicolás Santiago Albarracín Díaz, código 20212007007 contra la decisión del Consejo de Facultad de declararle la pérdida de calidad de estudiante por no superar la prueba académica, repitió una asignatura tres veces. Con resolución No. 30 de mayo 8 de 2025 se decide no reponer ratificando así la decisión en resolución No. 014 de abril 03 de 2025

3.6.2 Ingeniería Industrial

3.6.2.1. Atendiendo el recurso de reposición interpuesto por Yordan David Cubides Rubiano, código 20151015042, contra decisión del consejo facultad de declararle la pérdida de calidad de estudiante, se decide con resolución No. 31 de mayo 8 de 2025 reponer aprobándole matrícula para el semestre 2025-I.

3.7 MOVILIDAD ACADÉMICA

3.7.1 Ingeniería Electrónica

3.7.1.1. De conformidad con la homologación de espacios académicos desde el proyecto curricular, se decide dar el aval a Javier Simón Calderón Restrepo con código 20221005118 para realizar movilidad a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

3.7.1.2. De conformidad con la homologación de espacios académicos desde el proyecto curricular, se decide dar el aval a Abel Felipe Cano Rueda con código 20221005117 para realizar movilidad a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.



3.7.2 Ingeniería Eléctrica

3.7.2.1. Se aprueba dar el aval a Ángel Gabriel Camargo Pirazan, código: 20212007017 para realizar movilidad en la Universidad de Guadalajara México, de acuerdo con la decisión de homologación de espacios académicos desde el proyecto curricular.

3.8 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

3.8.1 Ingeniería Electrónica

3.8.1.1. De acuerdo con el informe del docente evaluador, Andrés Gaona Barrera, se aprueba otorgar la distinción de meritorio al trabajo de grado titulado "Clasificación de señales caóticas sintetizadas en imágenes

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

por medio de técnicas de aprendizaje automático científico”, desarrollado por los estudiantes Jimmy Tamayo y Juan Camilo Olarte, director Miguel Melgarejo y Carlos Suárez como jurado evaluador.

3.8.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.8.2.1. Se aprueba designar a Erika Upequi, como evaluadora para otorgar la distinción de meritorio al trabajo de grado The Colouring Cities Research Programme: Modelo de implementación para Bogotá D.C., caso de estudio UPZ el Porvenir, elaborado por Javier Alejandro Beltrán Rodríguez Código:20181025105, y María Camila Vélez Dueñas Código: 20182025024, con la dirección de Paulo Cesar Coronado Sánchez, y José Luis Herrera como jurado.

3.9 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

3.9.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.9.1.1. Se aprueba dar aval a Estefanía García 20192025041, para participar como ponente en modalidad oral en el 2025 IEEE International Geoscience and Remote Sensing Symposium a realizarse del 3 al 8 de agosto 2025 en Brisbane, Australia. El trabajo aceptado (carta adjunta) con id 1885 es titulado: "Evaluation of Retraining of Convolutional Neural Networks to Classify Humpback Whales from PlanetScope Images in the Colombian Pacific". Dada la distancia y tiempo de viaje se solicita que el aval inicie desde el 31 de julio de 2025 hasta el 9 de agosto de 2025.

3.9.1.2. Se aprueba dar el aval a María Valentina Álvarez Polania, código 20212025079, para participar como ponente modalidad poster en el 2025 IEEE International Geoscience and Remote Sensing Symposium a realizarse del 3 al 8 de agosto 2025 en Brisbane, Australia. El trabajo aceptado (carta adjunta) id 5611 es titulado: FUZZY LOGIC ANG HIGH SPATIAL RESOLUTION IMAGES TO FLOOD VULNERABILITY ZONING IN LA ESPERANZA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA". Este es un resumen del trabajo de grado, modalidad monografía titulado: “APLICACION DE TECNICAS DE DEEP LEARNING EN IMAGENES SATELITALES Y USO DE INFORMACION CATASTRAL MULTIPROPOSITO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMATICO: ESTUDIO DE CASO, VEREDA LA ESPERANZA, MUNIQUIPIO DE QUEBRADANEGRA, CUNDINAMARCA. Dada la distancia y tiempo de viaje se solicita que el aval inicie desde el 31 de julio de 2025 hasta el 9 de agosto de 2025.

3.9.2 Maestría en Ingeniería

3.9.2.1. Se aprueba dar aval a Álvaro Andrés Casanova, identificado con cédula de ciudadanía 1.010.210.647 y código 20202028001, para participar en el “ICTIS 2025 - The 10th International Conference on ICT for Intelligent Systems (ICTIS - 2025) a realizarse en New York, USA, los días 23 y 24 de mayo de 2025, con el artículo titulado: “Predictive model based on discrete-time Markov chain to analyze binaural urban noise”.



3.10 NOVEDAD DE NOTA

3.10.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.10.1.1. Se decide que no procede el cargue las novedades de nota de la asignatura trabajo de grado del semestre 2024-3, dado que no existía soporte de aprobación del plan de estudios, se debe de solicitar la vigencia de las asignaturas en las fechas de la resolución que aprueba el plan de estudios.

3.11 EXCLUSIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO

3.11.1 Ingeniería Eléctrica

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de las facultades contempladas en los Estatutos Académico, General, expedidos por el Consejo Superior Universitario y atendiendo lo establecido por el Consejo Académico mediante circular No.006 de julio 31 de 2012, resuelve con resolución No. 32 de mayo 8 de 2025 declarar la pérdida de calidad de estudiante al estudiante que se relaciona a continuación, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes incurrieron en los parámetros de los literales a), b), c) y d) del artículo 4, Acuerdo 004 de 2011.

INGENIERÍA ELECTRICA

	CÓDIGO	NOMBRE	CAUSALES
1.	20231007024	DILAN SCHNEIDER BERMÚDEZ PAVA	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, Literal c) reprobado uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez

3.11.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de las facultades contempladas en los Estatutos Académico, General, expedidos por el Consejo Superior Universitario y atendiendo lo establecido por el Consejo Académico mediante circular No.006 de julio 31 de 2012, resuelve con resolución No. 33 de mayo 8 de 2025 declarar la pérdida de calidad de estudiante al estudiante que se relaciona a continuación, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes incurrieron en los parámetros de los literales a), b), c) y d) del artículo 4, Acuerdo 004 de 2011.

INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA

	CÓDIGO	NOMBRE	CAUSALES
1.	20232025038	OROBAJO CIPAMOCHA IAN ESTEBAN	Acuerdo 004 de 2011. Artículo 4, Literal c) reprobado uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez

4. GESTIÓN

4.1 PROCEDIMIENTO MATRICULAS DE HONOR



4.1.1 Ingeniería Industrial

Se decide sean revisadas las matrículas de honor atendiendo el artículo 59 del acuerdo 27 de 1.993 en el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos para cada mejor estudiante en el semestre que cursa y que hace parte de los diez mejores por semestre, considerando el principio de equidad en la selección de los mismos.

Por lo anterior, se debe de informar y enviar al consejo de facultad las matrículas de honor del semestre 2024-III y dar autorización para que se continúe el trámite correspondiente desde decanatura y vicerrectoría académica.

4.2 Acuerdo 011 de 2022 del Consejo Académico

Se decide solicitarle al Consejo Académico plazo para la implementación de la flexibilidad curricular en los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería, dado que el Artículo 13, párrafo del acuerdo No. 11 de noviembre 29 de 2022 establece: Los proyectos curriculares de la Facultad de Ingeniería tendrán un plazo

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

máximo de dos (2) años, contados a partir de la aprobación del presente acuerdo por el Consejo Académico, para su implementación y algunos proyectos como ingeniería Electrónica desarrolla el proceso y tiene previsto presentación de la propuesta ante el Consejo de Facultad luego de las revisiones y ajustes sugeridos por la oficina de currículo y calidad de la facultad el 20 de Noviembre de 2025

Se sugiere soportes de ingeniería electrónica con un plan de acción o cronograma a un año para pedir un plazo.

4.3 CONCURSO DOCENTE DE VINCULACIÓN ESPECIAL

4.3.1 Especialización en Teleinformática

Se informa a la Especialización en Teleinformática que no procede la apertura de concurso docente de vinculación especial para la asignatura Telecomunicaciones I, dado que el Consejo de Facultad decidió aprobar la cohorte 2025-I con cinco estudiantes matriculados, siempre que la carga fuera asumida por docentes de planta en su plan de trabajo según compromiso y soportes enviados en su momento.

4.4. UIFI

4.4.1. Se aprueba cambio de director del grupo de investigación GIIRA, director actual: Carlos Montenegro Marín, asumirá la dirección Beatriz Jaramillo Moreno.

Se aprueba cambio de docente tutor del semillero de investigación QUINOA, docente tutor actual: Carlos Montenegro Marín, asumirá el docente tutor: Paulo Alonso Gaona.

Las anteriores solicitudes fueron avaladas por el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

4.5. RENUNCIA MONITORIA

4.3.3.1. Se aprueba la renuncia de LAURA ANDREA RIOBUENO RINCÓN con código 20201020040, a la monitoria asignada para el semestre 2025-I en el grupo de investigación INTECSE. No es posible su reemplazo dado lo avanzado del semestre académico. que no permitiría cumplir con el tiempo de monitoria establecido.

4.6 VICERRECTORIA ACADÉMICA



Se envía a cada uno de los consejeros para análisis, opiniones, aportes y observaciones a las que haya lugar desde el consejo de facultad y ser tratadas en próxima sesión el proyecto de resolución "Por el cual se actualizan y adicionan las normas relacionadas con el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

Las observaciones y aportes serán enviadas a la vicerrectoría académica a más tardar el viernes 16 de mayo de 2025.

4.4 FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO

Atendiendo el acuerdo No. 02 de 2022 del Consejo Académico: "Las solicitudes de año sabático deben radicarse ante la Secretaría del Consejo Académico, a más tardar con un (1) mes calendario de anticipación al inicio del correspondiente periodo académico en el cual se pretende iniciar el disfrute de dicho año", se decide que las solicitudes de año sabático se recibirán en el Consejo de Facultad hasta el 15 de junio de 2025.


4.5 aval a cambio de ruta práctica académica Ingeniería Industrial

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <p>Sistema Integrado de Gestión</p>
---	---------------------------------	-------------------	---

Se aprueba el cambio de ruta de la práctica académica de la asignatura "Programación y Control de la Producción" (código 110), dirigidas a los grupos 015-21 y 015-23, la cual inicialmente fue aprobada realizarse en Barrancabermeja, pero que por mantenimiento en la planta objeto de visita no está disponible el ingreso, se realizará en Medellín con Visita guiada a las instalaciones y análisis de su sistema de transporte masivo. ▪ Grupo GCO Medellín: Recorrido por sus operaciones industriales y logísticas.

Siendo las 12 y 20 se levanta la sesión.


JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario